

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2554

Lunes 21 de julio del 2025

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2553 del 14 de julio del 2025.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2.° Programa General 5G Alianza Estratégica ICE-RACSA. Informe bimestral. Confidencial.
- 3.° Informe de Casos de Negocio y Análisis de la Viabilidad del Negocio al primer semestre 2025. Confidencial.
- 4.° Información sobre la Habilitación para Prácticas Comerciales de los Fabricantes CISCO, AWS, MICROSOFT y ORACLE.
- 5.° Estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones.
- 6.° Política de Sostenibilidad de RACSA. Informe de las acciones ejecutadas al primer semestre del 2025.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 7.° Auditoría Interna. Opinión. Servicio preventivo de advertencia sobre el estado de implementación de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT.
- 8.° Informe de Seguimiento de las Acciones de Mejora de los Órganos de Dirección del Grupo ICE y de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo al primer semestre del 2025.
- 9.° Auditora interna. Evaluación del desempeño al primer semestre 2025.
- 10.° Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan Anual de Trabajo 2025 y el resultado de la evaluación de desempeño al primer semestre 2025. Prórroga.
- 11.° Autorización para entrega de información declarada confidencial. ICE Consejo Directivo del ICE sesión número 6695 oficio 0012-391-2025.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

ASUNTOS INFORMATIVOS

- i.1 Eliminación archivos digitales correspondientes al material de apoyo de las sesiones de los órganos colegiados de RACSA.
- i.2 Plan de implementación herramienta de gestión documental de los Comités de Apoyo. Prórroga.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2554

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica número NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos cincuenta y cuatro celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del lunes veintiuno de julio del año dos mil veinticinco.

Presentes por la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su domicilio; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Participan como invitados; por parte de RACSA, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto; el responsable del Departamento Despliegue de Servicios, señor José Odio Picado; la directora de negocios a.i., señora Grettel Babbar Salazar acompañada por el señor Gerson González Arrieta, todos ubicados en sus domicilios.

Como asesora de la Junta Directiva, la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Ligia Conejo Monge e Isabel Arias Chacón, ubicadas en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien.”*

Vamos a iniciar la sesión ordinaria número 2554, el día de hoy lunes 21 de julio del 2025, al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos”.

Asimismo, en esta sesión se expone únicamente el punto 2 con la participación de los representantes de la Administración, los demás serán resueltos en el seno de este órgano colegiado.

Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2553 del 14 de julio del 2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde a la sesión ordinaria número 2553 celebrada el pasado 14 de julio del 2025.*

La cual someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo y se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

Artículo 2. ° Programa General 5G Alianza Estratégica ICE-RACSA. Informe bimestral. Confidencial.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y en el artículo 1.1 ambos del Capítulo II de la sesión número 6535 del 04 de agosto del 2022, por un plazo de siete años, según oficio 0012-692-2022, visto en la sesión de Junta Directiva número 2404 artículo 18 del 08 de agosto del 2022.

Artículo 3. ° Informe casos de negocio y análisis de la viabilidad del negocio al primer semestre 2025. Confidencial

Este artículo contempla las siguientes confidencialidades, según los siguientes temas:

- Caso de Negocio “Servicio de Datos Móviles 5G”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6535, oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años.
- Caso de Negocio “Servicio de Acceso e Interconexión dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6535, oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años.
- Caso de Negocio “Plataforma e-Learning de Capacitación con Autenticación Biométrica”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6699, oficio 012-432-2025, por un plazo de tres años.
- Caso de Negocio “Infraestructura como Servicio (IaaS) dirigido al Ministerio de Comercio Exterior”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6699, oficio 012-433-2025, por un plazo de cuatro años y seis meses.
- Caso de Negocio “Servicio de Gestión Especializada Avanzada para el Procesamiento de Imágenes (SEGEPI)”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6592, oficio 0012-650-2023, por un plazo de 10 años.
- Caso de Negocio “Solución Logística (OTM) de Clase Mundial bajo la Modalidad SaaS”.”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6617, oficio 0012-168-2024, por un plazo de 3 años.
- Caso de Negocio “Solución Logística (OTM) de Clase Mundial bajo la Modalidad SaaS”.”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6617, oficio 0012-168-2024, por un plazo de 3 años.

Artículo 4. ° Información sobre la habilitación para prácticas comerciales de los fabricantes CISCO, AWS, MICROSOFT y ORACLE.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Este artículo es referente a las prácticas comerciales de los fabricantes Cisco, AWS, MICROSOFT y ORACLE, para lo cual, la Junta Directiva en la sesión número 2547 del 9 de junio solicitó a la Gerencia General un análisis del impacto que produce en la estrategia, que se encuentra en ejecución, la situación que presenta el modelo de negocio denominado: prácticas

comerciales, así como, definir las acciones complementarias para la generación de ingreso y una revisión de los acuerdos emitidos por esta Junta Directiva relacionados con este tema.

En ese sentido, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1100-2025 del 16 de julio del 2025, presenta el informe sobre la situación actual y con el oficio de referencia GG-1133-2025 del 21 de julio del 2025, explica que, en cuanto a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva, es un asunto que se encuentra en revisión y una vez que se cuente con el criterio respectivo se elevará la resolución a conocimiento de esta Junta Directiva.

Las prácticas comerciales con fabricantes tecnológicos son de relevancia estratégica para la empresa, por lo que propongo dar por recibido el informe y solicitar a la Gerencia General incluir el seguimiento de este tema en el informe de ejecución del Plan Comercial, instrumento que por su naturaleza está sujeto a seguimiento semestral por parte del Comité Integral de Estrategia, órgano que conforme a su ámbito de su competencia dará seguimiento puntual a este tema y emitirá las recomendaciones correspondientes a esta Junta Directiva.

Asimismo, queda pendiente de presentar ante esta Junta Directiva, el resultado del análisis de los acuerdos para los casos puntuales de Microsoft y Oracle, así como las acciones que corresponda realizar desde el punto de vista técnico y jurídico”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe y solicitar a la Gerencia General incluir el seguimiento de este tema en el informe de ejecución del Plan Comercial, instrumento que por su naturaleza está sujeto a seguimiento semestral por parte del Comité Integral de Estrategia, órgano que conforme a su ámbito de su competencia dará seguimiento puntual a este tema y emitirá las recomendaciones correspondientes a esta Junta Directiva.

Asimismo, presentar ante esta Junta Directiva, el resultado del análisis de los acuerdos para los casos puntuales de Microsoft y Oracle, así como las acciones que corresponda realizar desde el punto de vista técnico y jurídico.

Artículo 5. ° Estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Esta Junta Directiva ha venido dando seguimiento al tema sobre la gestión de la integridad pública, según consta en las actas de las sesiones números: 2476, 2486, 2498, 2502, 2506, 2514, 2525, 2541 y 2546, dado que responde a recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en el estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública, de tal manera que la Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1084-2025 del 14 de julio del 2025, presenta el informe de seguimiento sobre las acciones ejecutadas con corte el segundo trimestre del 2025.

Es importante señalar que la Administración destaca que las acciones realizadas se encuentran debidamente consensuadas con el Departamento de Talento Humano y Cultura y con la Auditoría Interna y solicitó una ampliación de plazo para atender este asunto entre el segundo semestre del 2025 y el primer cuatrimestre del 2026.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe, mantener los informes de seguimiento trimestral hasta que se haya atendido plenamente las recomendaciones y trasladar esta información a la Auditoría Interna, para efectos del expediente de esta gestión.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe, mantener los informes de seguimiento trimestral hasta que se haya atendido plenamente las recomendaciones y trasladar esta información a la Auditoría Interna, para efectos del expediente de esta gestión.

Artículo 6. ° Política de Sostenibilidad de RACSA. Informe de las acciones ejecutadas al primer semestre del 2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En la sesión número 2536 del 17 de marzo del 2025, se aprobó la Política de Sostenibilidad de RACSA y determinó que es responsabilidad de esta Junta Directiva dar seguimiento a las acciones que se ejecutan a nivel empresarial en esta materia, para lo cual se estableció un informe semestral que permita dar cumplimiento a lo que señala el Marco Corporativo para la sostenibilidad del Grupo ICE.*

De esta manera, la Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1085-2025 del 14 de julio del 2025, presenta el primer informe con corte al primer semestre del 2025.

Es importante extender un reconocimiento a la Administración por el informe presentado, dado que evidencia el esfuerzo que ha realizado la empresa durante el primer semestre en materia de sostenibilidad, por lo que propongo dar por recibido el informe y mantener el seguimiento semestral, dado que son acciones que apoyan la ejecución de la estrategia y el cumplimiento de los objetivos.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven extender un reconocimiento a la Administración por el informe presentado, dado que evidencia el esfuerzo que ha realizado la empresa durante el primer semestre en materia de sostenibilidad, así como mantener el seguimiento semestral, dado que son acciones que apoyan la ejecución de la estrategia y el cumplimiento de los objetivos.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7. ° Auditoría Interna. Opinión sobre el servicio preventivo de advertencia sobre el estado de implementación de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este artículo, se identifica el oficio de la Auditoría Interna, referencia AUI-146-2025 del 10 de julio del 2025, dirigido a esta Junta Directiva con copia a la Gerencia General, a la Dirección de Operaciones y al Departamento de Estrategia e Innovación, mediante el cual atiende la solicitud planteada por esta Junta Directiva en la sesión número 2551 con fecha del 30 de junio del 2025, en donde se solicitó la opinión sobre las acciones ejecutadas por la Administración para atender el servicio preventivo de advertencia sobre el estado de implementación*

de las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información emitidas por el MICITT.

La Auditoría Interna, manifiesta que, una vez efectuado el análisis, se da por atendida la advertencia señalada, dado que considera razonable las acciones ejecutadas por la Administración y además que para el período 2026 programará un estudio para evaluar de forma integral la implementación de los procesos.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información y dar por atendida la advertencia, así como agradecer a la Auditoría Interna por el apoyo brindado.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibida la información y dar por atendida el servicio preventivo de advertencia sobre el estado de implementación de las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información emitidas por el MICITT, así como agradecer a la Auditoría Interna por el apoyo brindado.

Artículo 8. ° Informe de seguimiento de las acciones de mejora de los órganos de dirección del Grupo ICE y de los comités de apoyo al Consejo Directivo al primer semestre del 2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Secretaría de la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-466-2025 del 16 de julio del 2025, atiende la solicitud planteada por la División Estrategia y Gestión Corporativa del ICE mediante el oficio 513-129-2025 del 01 de julio del 2025, y remite copia a esta Junta Directiva del informe complementario que tiene como objetivo dar seguimiento a las acciones de mejora de los órganos de dirección del Grupo ICE identificadas en el proceso de autoevaluación correspondiente al período 2024.

Es importante señalar que esta Junta Directiva ha atendido de manera oportuna los seguimientos, apegados a las disposiciones corporativas, siendo así que desde el 24 de marzo anterior se comunicó a la Presidencia Ejecutiva del ICE, con copia a la División Estrategia y Gestión Corporativa del ICE que la brecha identificada se encuentra atendida en un 100 %.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocido este tema”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por conocido este tema.

Artículo 9. ° Auditora interna. Evaluación del desempeño al primer semestre 2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Auditoría Interna, en cumplimiento a las disposiciones empresariales, por medio del oficio de referencia AUI-149-2025 del 16 de julio anterior, somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva el resultado de su evaluación de desempeño con corte al primer semestre del 2025.

En términos generales, el resultado alcanzado en las metas es satisfactorio y se encuentra debidamente sustentado con el plan de actividades, por lo que propongo acoger la propuesta en los términos planteados y dado que es un asunto de seguimiento empresarial, declarar en firme este acuerdo.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Secretaría de Junta Directiva con el fin de continuar con el trámite de la integración a nivel empresarial.

La Junta Directiva, una vez analizada la información, resuelve:

Considerando que:

- a) **RACSA en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas número 9635 establece el proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Empresa.**
- b) **Ley General de Control Interno número 8292 en su artículo 13, inciso e), determina como uno de los deberes de los jefes en cuanto al ambiente de control: “establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas”, dentro de las cuales se incluye la evaluación del desempeño.**
- c) **El Reglamento vigente para la Gestión del Desempeño de los colaboradores de RACSA, establece como una responsabilidad de la Junta Directiva vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.**
- d) **Es responsabilidad de la Junta Directiva aprobar la evaluación de desempeño del gerente general, el auditor interno y, miembros externos de comités de apoyo, la secretaria de junta directiva, así como cualquier otro personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.**
- e) **Es responsabilidad del Departamento de Talento Humano y Cultura dar visto bueno a los planes de desempeño de todos los colaboradores de RACSA, velando porque la definición de los indicadores de desempeño esté acorde con las mejores prácticas y realizar el debido seguimiento para la consecución de cada una de las etapas del proceso.**
- f) **La evaluación de desempeño es un mecanismo que permite la mejora continua en la gestión empresarial y del desempeño, que se enfoca en dos ámbitos, el cumplimiento de metas y la medición de competencias.**
- g) **La Junta Directiva en el artículo 10° de la sesión ordinaria número 2529 del 3 de febrero del 2025, aprobó el plan de desempeño de la auditora interna, para el periodo 2025.**

- h) La auditora interna, por medio del oficio de referencia AUI-149-2025 del 16 de julio del 2025, somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el resultado de su evaluación de desempeño con corte al primer semestre del 2025.
- i) Es de interés empresarial, registrar el avance del proceso de evaluación de desempeño del período 2025, resulta oportuno declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el avance del plan de desempeño de la auditora interna con corte al primer semestre del 2025, según el siguiente detalle:


PLAN DE DESEMPEÑO 2025

NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A		NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION	
Auditoría Interna		Junta Directiva	Auditoría Interna			INICIA	FINALIZA
Nombre responsable del plan:		Maria Gabriela Solano Loaiza				ene-25	dic-25
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva					

METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION						
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE		
1 (*)	Cumplir con el 97% del Plan Anual de actividades de la Auditoría Interna.	97%	96%	100%	75%	50,26%
2 (**)	Cumplir con el 97% de los planes de mejora resultantes de la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna	97%	96%	100%	5%	2,58%
Resultado total de Metas del 80%					80%	52,84%

(*) Cabe destacar que el Plan Anual de Actividades 2025 contiene un total de 50 actividades, por lo que se considera un reto importante para la evaluación del desempeño, considerando que debe actualizarse una vez que se dispongan de los planes financieros, presupuesto y comercial 2025.

(**) El Plan de Mejora, contiene algunas acciones cuyo cumplimiento está asociado a factores externos.

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	50%	65%	47%		Acumulada	65%	Bajo	75	50%
2	50%	50%	47%		Acumulada	50%	Bajo	5	3%

20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO (EL PROCESO SE REALIZA EN DICIEMBRE), CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.

Fuente de los resultados: AUI-149-2025

- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a incorporar el resultado de la evaluación de desempeño de la auditora interna con corte al primer semestre del 2025, en el sistema empresarial que soporta esta gestión, para efectos de control, evaluación y seguimiento.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.

Artículo 10. ° Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan Anual de Trabajo 2025 y el resultado de la evaluación de desempeño al primer semestre 2024. Prórroga.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-62-2025 del 16 de julio del 2025, somete a consideración una solicitud de ampliación de plazo para presentar el informe de cumplimiento del plan de trabajo y el resultado de desempeño, ambos correspondientes al primer semestre del presente año, para la sesión del 28 de julio próximo.*

Es importante indicar que el plan de trabajo fue aprobado desde noviembre 2024, cuya ejecución está sujeta a un cronograma de actividades que facilita la planificación de los entregables y se tenía programada la presentación del mismo para la sesión del 14 de julio pasado.

En virtud de lo anterior, propongo reprogramar la presentación del informe de cumplimiento del plan anual de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para la sesión del 4 de agosto y una semana después presente el informe de evaluación de desempeño”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven reprogramar la presentación del informe de cumplimiento del plan anual de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para la sesión del 4 de agosto y una semana después el informe de evaluación de desempeño, ambos con corte al primer semestre del 2025.

Artículo 11.º Autorización para entrega de información declarada confidencial. ICE Consejo Directivo del ICE sesión número 6695 oficio 0012-391-2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE, por medio del oficio de referencia 0012-391-2025 del 16 de julio del 2025, traslada a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, el acuerdo tomado en la sesión número 6695, mediante el cual aprueba la solicitud planteada por RACSA para brindar la información relacionada con los casos de negocio del Programa 5G al Banco Nacional, en el marco del crédito que se está gestionando, para lo cual se deberán definir las medidas correspondientes.*

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información e instruir a dar fiel cumplimiento a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información para proteger la información confidencial.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por conocida la información e instruir a la Gerencia General a dar fiel cumplimiento a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información para proteger la información confidencial.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

ASUNTOS INFORMATIVOS

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Finalmente, en asuntos informativos tenemos los siguientes puntos a comentar: 1) se procedió conforme a los lineamientos vigentes con la eliminación de los*

archivos correspondientes al material de apoyo de las sesiones de los órganos colegiados; 2) la Secretaría de la Junta Directiva emitió observaciones sobre el informe preliminar del plan de implementación de la herramienta de gestión documental de los Comités de Apoyo, en razón de salvaguardar los aspectos de control interno y trazabilidad, el cual se encuentra en revisión por parte de la Oficialía, por lo que propongo que se otorgue un plazo máximo de dos semanas para la presentación del informe.

Por tratarse de asuntos informativos, propongo darlos por conocidos y trasladar las instrucciones a quien corresponda”.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: “De esta manera, estamos dando por finalizada esta sesión, al ser a las diecinueve horas veinticinco minutos. Muy buenas noches a todos y muchas gracias.”.